

Montevideo, 6 de noviembre de 2024

Sociedad Integrada de Emergencia Pediátrica del Uruguay (SIEPU)  
Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP)  
Sindicato Médico del Uruguay (SMU)  
Departamento de Emergencia Pediátrica CHPR  
Dirección del Hospital Pediátrico CHPR

Los Pediatras del Departamento de Emergencia Pediátrica (DEP) del Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) por la presente nos solidarizamos con el colectivo de Residentes y Postgrados de Pediatría de nuestra institución en su reivindicación legítima por mejoras en las condiciones laborales y académicas.

En setiembre del presente año manifestamos por nota enviada al SMU y a la dirección del Hospital nuestra preocupación frente a la reducción del número de cargos rentados y no rentados en la institución, haciendo difícil mantener el adecuado nivel de asistencia; sobrecargando el trabajo y disminuyendo la posibilidad de aprendizaje de quienes eligieron esta especialidad.

Consideramos que son necesarios más recursos médicos para el DEP como hemos reclamado en reiteradas oportunidades, para asegurar el correcto funcionamiento y mantener la estructura delineada para un servicio de emergencia de tercer nivel de atención en el que se asisten pacientes con diferentes niveles de prioridad según la gravedad y patologías de altísima complejidad. Reafirmamos que la dotación de médicos Pediatras debe ser considerada independiente de la dotación de residentes y postgrados de cada semestre.

Instamos a todas las partes a mantener un diálogo respetuoso y sincero que permita continuar con la asistencia de los niños, niñas y adolescentes usuarios del Hospital Pediátrico de referencia nacional y encontrar rápidamente una solución